



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

2016 – Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional

SALTA, 18 OCT 2016

Expte. Nº 18.140/15

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral Nº 1141-16 de fecha 11 de octubre de 2016; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la mencionada resolución se promueve al Sr. Leonardo Pedro MORUCHI, D.N.I. Nº 20.683.965, de la Categoría 6 a la Categoría 5, para desempeñarse como SUPERVISOR ENCARGADO DE PERSONAL, perteneciente al Agrupamiento Administrativo del personal de apoyo universitario de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS con dependencia jerárquica de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor y de acuerdo a las funciones establecidas en la Resolución R-Nº 0364-16.

QUE a fs. 206 la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS informa que el Sr. MORUCHI finalizó las funciones de la Categoría 6 y tomó real posesión de sus funciones de la Categoría 5 el día 12 de octubre de 2016.

Por ello, atento a lo dispuesto en la Resolución CS Nº 280/16 y lo aconsejado por la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que el Sr. Leonardo Pedro MORUCHI, D.N.I. Nº 20.683.965, tomó real posesión de funciones en el cargo de SUPERVISOR ENCARGADO DE PERSONAL, Categoría 5 del Agrupamiento Administrativo del personal de apoyo universitario de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS, con dependencia jerárquica de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la Universidad, el día 12 de octubre de 2016.

ARTICULO 2º.- Disponer el cese de funciones del Sr. Leonardo Pedro MORUCHI en la Categoría 6 ALBAÑIL-PINTOR de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS, a partir del día 12 de octubre de 2016.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

Cr. Antonio Fernández Fernández  
Rector  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 1177-16